

Quito, 19 de febrero de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE
GROUPBIAN S.A.
Guayaquil

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento y los estatutos de la compañía, pongo a disposición de ustedes el presente informe:

La compañía GROUPBIAN S.A., que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 27 de julio del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de agosto del 2005.

Que tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta arrendamiento anticresis administración, promoción a cualquier título permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles, etc. En el año 2012 como en años anteriores se mantuvo arrendado el inmueble de propiedad de la compañía los ingresos obtenidos alcanzaron para cubrir los gastos propios del negocio y arrojaron utilidad. Para el próximo año se terminarán los trámites de fusión.

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas a cabalidad.

Los estados financieros presentados a ustedes con la debida anticipación, muestran los saldos al 31 de diciembre del 2012, solicito a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros y sugiero que de las utilidades se repare la reserva legal y la diferencia se reparta entre los accionistas.

Atentamente,



BERNARDO NUSSBAUM R.
Gerente General